

Oficio: U.A.I.P. 1787/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 30 de julio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

**C. MORELIA SARMIENTO SARMIENTO DE LA CRUZ**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **01521920**, el día **28 de julio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"TITULAR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE YUCATÁN P R E S E N T E.- C. JONÁS VÁZQUEZ VARGAS, con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Jaime Torres Bodet, número 100, fraccionamiento Prados del Mirador, Querétaro, Querétaro; autorizando para con el debido respeto comparezco ante Usted a efecto de solicitar se informe si a la dependencia a su cargo lo siguiente: 1. Informe si la C. EUGENIA GUADALUPE ABOYTES GONZALEZ ocupo el cargo de delegada de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con sede en el Estado de Guanajuato. 2. En caso de que el punto anterior sea positivo, informe el periodo en el cual ocupo el cargo. 3. Informe si la C. EUGENIA GUADALUPE ABOYTES GONZALEZ ocupo algún cargo en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con sede en el Estado de Guanajuato. 4. En caso de que el punto anterior sea positivo, informe nombre del cargo, el periodo, así como las facultades y atribuciones que tenia conferidas. 5. Informe quien era el coordinador o coordinadora estatal de la estrategia el campo en nuestras manos del estado de Guanajuato durante el periodo del año 2016 a 2018. 6. Informe cuales son las facultades y atribuciones conferidas a los coordinadores estatales de la estrategia el campo en nuestras manos Sirve de sustento legal lo dispuesto por el artículo 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 5, 9, 10, 12, 14, 68, 121 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ATENTAMENTE C. MORELIA GUADALUPE SARMIENTO DE LA CRUZ TELEFONO DE CONTACTO: 4427499507" (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 290, celebrada el miércoles 29 de julio del año 2020 específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Junta De Agua Potable y Alcantarillado De Yucatán**

Morelos Oriente C.P. 97171 Mérida, Yucatán, México.

9303450 EXT 25078

japay@transparenciayucatan.org.mx

PNT: Sujeto Obligado, Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 14 88.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato